

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7283211		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASISTIR EN LA INTEGRACIÓN Y ALINEACIÓN DE LOS PROCESOS DE LA DIRECCIÓN DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN Y ESTADÍSTICA, DE ACUERDO CON EL MODELO DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL Y LA POLÍTICA DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN ESTADÍSTICA DEL MIPG.		
Contratista:	HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE		
No. de Cedula	1.072.717.021		
Fecha Inicio del Contrato	21/01/2025	Fecha de Terminación	19/12/2025
Periodo del Informe	21/09/2025 a 20/10/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$52.118.000
Valor a Pagar en este periodo	\$4.738.000
Saldo por Pagar	\$9.476.000
Pago No.	9

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	90016837	Septiembre	\$238.100
Pensión			\$304.800
ARL			\$10.000
CCF			

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato CO1.PCCNTR.7283211, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo 21/09/2025 A 20/10/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar la creación y organización de los procedimientos relacionados con el Plan Estadístico Territorial (PET), el Índice de Capacidad Estadística Territorial (ICET), el diagnóstico del Plan de Desarrollo y la guía de gestión de información estadística.	Dentro de lo procedimientos relacionados con el PET, se desarrolla un instructivo para el Índice de Capacidad de Estadística Territorial (ICET), por medio del cual se logra establecer sistemáticamente el correcto diligenciamiento referente al cuestionario de disponibilidad de batería base de indicadores, por parte de las Secretarías o Entidades de la Alcaldía de Chía, en cumplimiento de sus funciones o competencias misionales. Para el desarrollo de este instructivo se tiene en cuenta el documento Manual de diligenciamiento cuestionario de disponibilidad de la batería base de indicadores del DANE, por medio del cual se logra concluir, objetivo, alcance, definiciones, responsables, normatividad asociada y consideraciones generales/ lineamientos de operación, que se deben tener en cuenta en el momento de integrarlo dentro de los procesos estadísticos de la Alcaldía Municipal de Chía. Se remite documento al Ingeniero Juan Carlos Castro, para revisión y sugerencia de complementos o correcciones pertinentes del archivo. Asistencia a la reunión por parte del Ingeniero Juan Carlos Castro y el equipo del Plan Estadístico Territorial, para ver avances y programación de tareas pendientes para el último periodo del año 2025.

2. Brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos del área del SISBEN, a través de la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, garantizando el cumplimiento de las directrices del Departamento Nacional de Planeación (DNP).	No se realizaron avances en esta obligación, debido a que se está esperando respuesta por parte de la Secretaría General, para realizar las respectivas correcciones y ajustes de los procedimientos, instructivos y guías enviadas anteriormente.
3. Brindar apoyo a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos de estratificación, a través de la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas (DANE).	Se realizan avances y complementos respecto al instructivo de lineamientos para la generación de una capa geográfica única de la información catastral del Municipio. Se anexa al documento acuerdos y resoluciones, que se deben tener en cuenta a la hora de realizar este instructivo. Se anexan algunas consideraciones generales y lineamientos de operación importantes que se deben tener en cuenta cuando se genere una capa geográfica única de la información catastral del Municipio de Chía. Los avances se realizan teniendo en cuenta la información y recomendaciones por parte del Ingeniero Juan Ernesto López.
4. Apoyar a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística (DIRSIE) en la mejora de los procesos y procedimientos de nomenclatura, mediante la revisión, optimización y documentación de las actividades actuales, asegurando el cumplimiento de las directrices establecidas por Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC).	No se realizaron avances en esta obligación, debido a que se está esperando respuesta por parte de la Secretaría General, para realizar las respectivas correcciones y ajustes de los procedimientos, instructivos y guías enviadas anteriormente.
5. Apoyar a la Dirección de Sistemas de Información y Estadística en la fase de implementación del Plan Estadístico Territorial (PET), proponiendo acciones correctivas que aseguren el cumplimiento de las subfases definidas por el DANE.	Se realiza el primer avance del instructivo de la ficha de revisión de base de datos de los registros administrativos para el aprovechamiento estadístico, bajo los parámetros establecidos por el Sistema Integrado de Gestión de la Alcaldía de Chía, en este documento se integra objetivo, alcance, responsables, definiciones, políticas legales y las consideraciones generales que se deben aplicar teniendo en cuenta los documentos: Taller de fortalecimiento y aprovechamiento estadístico de los registros administrativos establecido por el DANE y el documento de Configuración de registros administrativos para su aprovechamiento estadístico en el Sistema Estadístico Nacional (SEN). Apoyo a la Dirección (DIRSIE) y al equipo del Plan Estadístico en el evento realizado en el auditorio Zea Mays, en el cual se realizó el Lanzamiento del Micrositio de Datos Estadísticos, junto con Secretarías, enlaces y funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía.

Adicionalmente se adjuntan soportes (se indica si hay necesidad de anexa CD, USB, o si se entregan adjuntas)

Evidencias:

- [PAGO NUEVE](#) para evidenciar los documentos trabajados durante este periodo.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que se presenta. De igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue en SECOP II.

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072717021	HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE		Vereda la Balsa Finca Santa Cruz	3138753574	giovanny_olarte@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS UPC
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				1 0
2025-09	2025-09	I	14/10/2025	90016837	\$552.900
TOTAL A PAGAR					

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD													
Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	236.900	0		0		0	8	1.200	0	238.100	1

TOTALES PENSIÓN												
Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	303.300	0	0	0	0	8	1.500	0	304.800	1

TOTALES RIESGOS LABORALES															
Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	9.900				9.900	8	100	10.000			99	10.000	1

TOTALES CAJAS							
Código CCF	Nombre				NIT	Valor Aporte	Días Mora
						Valor Mora Aporte	Total a Pagar
							No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES				
Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	8	0	0	0
ICBF				
0	8	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA			
Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	236.900	238.100
Pensión	1	303.300	304.800
Riesgos Laborales	1	9.900	10.000
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	550.100	552.900

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO
CC	1072717021	HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE		Vereda la Balsa Finca Santa Cruz	3138753574	giovanny_olarte@hotmail.es
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL	CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO	
ÚNICA	I – Independiente			CUNDINAMARCA	CHÍA	
						EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
						NO

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD
					EMPLEADOS
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				UPC
2025-09	2025-09	I	14/10/2025	90016837	TOTAL A PAGAR
					\$552.900

DETALLE POR COTIZANTE																																																
INFORMACIÓN COTIZANTE										INFORMACIÓN NOVEDADES							PENSIÓN							SALUD			RIESGOS LABORALES			CCF			PARAFISCALES															
No.	Tipo	No. de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subjeto	Exonerado	Columna exonerada	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VBP	VBT	SILN	IOE	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	IVA	Cód. AFP	IBC AFP	Cotización	Voluntari o Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN	
1	CC	1072717021	CIFUENTES OLARTE HAYDEN GIOVANNI	59	0		N																			230301	1.895.200	303.300	0	0	0	0	EPS005	1.895.200	236.900	14-11	1.895.200	1	9.900		0	0	0	0	0	0	0	0

PAGADA



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

20/02/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **el señor HAYDEN CIFUENTES** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072717021**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550488429756163
Fecha de apertura	27/04/2022

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 0 2 Actualización		4. Número de formulario 141168455482			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 7 1 7 0 2 1 6		6. DV Impuestos de Bogotá		12. Dirección seccional 3 2	
14. Buzón electrónico					
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida 2		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3		26. Número de Identificación 1 0 7 2 7 1 7 0 2 1	
Lugar de expedición 28. País COLOMBIA 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca 2 5		30. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
31. Primer apellido CIFUENTES		32. Segundo apellido OLARTE		33. Primer nombre HAYDEN	
34. Otros nombres GIOVANNI		35. Razón social			
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA 1 6 9		39. Departamento Cundinamarca 2 5		40. Ciudad/Municipio Chía 1 7 5	
41. Dirección principal CR 4 VDA LA BALSA FCA SANTA CRUZ					
42. Correo electrónico giovanny_olarte@hotmail.es					
43. Código postal		44. Teléfono 1 3 1 3 8 7 5 3 5 7 4		45. Teléfono 2	
CLASIFICACIÓN					
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 7 4 9 0		47. Fecha inicio actividad 2 0 2 2 0 3 0 7		48. Código 8 2 1 1	
49. Fecha inicio actividad 2 0 2 4 0 7 0 1		50. Código 1 2		51. Código	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 2 2 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
22- Obligado a cumplir deberes formales a					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
Exportadores					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3					
57. Modo					
58. CPC					
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X					
60. No. de Folios: 0					
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.					
Firma del solicitante:					
Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.					
Firma autorizada:					
984. Nombre CIFUENTES OLARTE HAYDEN GIOVANNI					
985. Cargo CONTRIBUYENTE					

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

Yo, HAYDEN GIOVANNI CIFUENTES OLARTE identificado con cédula de ciudadanía No. 1.072.717.021, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ ~~Aplicar~~ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 21 días del mes de OCTUBRE de la vigencia 2025.



FIRMA: _____

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co